



I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS (DGGIMAR)

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

- Versión pública de la "Comisión de trabajo en la SEMARNAT para la carga de información en el SIPOT"
- Versión pública del informe y oficio de comisión con el folio RUC No.189
- Versión pública de las facturas con folio A4189,270411447

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: La parte concerniente a el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del servidor público, en el archivo oficio de comisión pagina 1

Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).Contenidos en al archivo facturas paginas 1 a 2

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Ing. Ricardo Ortíz Conde

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

Resolución 086/2020/SIPOT aprobada en la sesión del Comité de Transparencia celebrada el 31 de julio de 2020.

FOLIO No.	189
FECHA	16/01/2020

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **710 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MA ISABEL AGUIRRE GARCIA** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
II.2.-CARGO **SUBDIRECCION DE AREA** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Salamanca Guanajuato	16/01/2020 16/01/2020	0 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 850.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

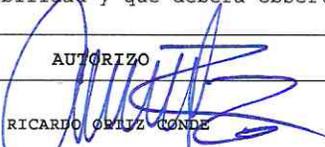
Verificar la terminación y finiquito del contrato de obra número DGRMIS-DAC-DGGIMAR-OP-003/2019

V. OBSERVACIONES

VP 710-060

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p>AUTORIZO</p>  RICARDO ORTIZ CONDE DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS	<p>REVISO</p>  MARÍA MAVELA FÉLIX RANGEL SUBDIRECTORA DE APOYO A LA GESTIÓN	<p>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</p>  MA ISABEL AGUIRRE GARCIA SUBDIRECCIÓN DE AREA
---	---	--



VAMP520911TE7
612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Dirección Matriz
FAJA DE ORO 1406 EL DURAZNO Salamanca Salamanca Guanajuato Mexico
36748
Teléfono: 1130259
Correo Electrónico: [Redacted]

Tipo
INGRESO(I)
Fecha de expedición
2020-01-16T15:17:42
Fecha de certificación
2020-01-16T15:17:43
No. serie de certificado de sello digital
[Redacted]
Folio fiscal (UUID)
[Redacted]
Número de serie de certificado del sat
[Redacted]
Elaboro
[Redacted]
Expedido en
36748

--INFORMACIÓN DEL CLIENTE--
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SMA941228GU8
AVENIDA EJERCITO NACIONAL 223 ANAHUAC 1 SECCION,
CIUDAD DE MEXICO Ciudad de México Mexico MIGUEL HIDALGO 11320

Uso CFDI G03|Gastos en general

Cantidad	Unidad	Código	Código SAT	Descripción	Precio	Desc. Unitario	Importe
1	E48-Unidad de servicio	AX463	90101501- Restaurantes	Restaurantes	\$ 426.72	\$ 0.00	\$426.72
			Código SAT	Tipo	Impuesto	Tasa / Cuota	Total
			002	Trasladado	IVA	Tasa %16.00	\$ 68.28

Son : CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

Importe	\$426.72
Subtotal	\$426.72
IVA 16.00 %	\$68.28
Total	\$495.00

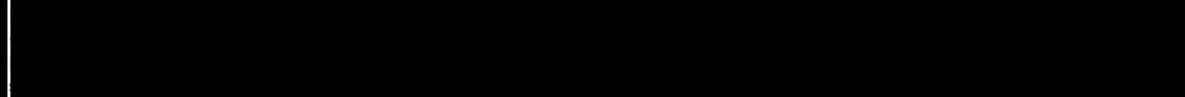
Forma de pago: 28 | Tarjeta de débito.
Cuenta(s) bancaria(s): 8015.
Condiciones de pago: No aplica
Método(s) de pago: PUE | Pago en una sola exhibición
Sello digital del CFDI



Sello del SAT



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT



Este documento es una representación impresa de un CFDI
Versión CFDI 3.3



Factura: 270411447

Régimen Fiscal:

623 – Opcional para Grupos de Sociedades

Folio Fiscal:

[Redacted]

Serie: GTO

I-INGRESO

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Número del serie CSD del SAT: [Redacted]

Fecha de emisión: 2020-01-27T16:52:17

Número del serie CSD del emisor: [Redacted]

Fecha de certificación: 2020-01-27T16:52:17

Facturado a: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 Dirección: EJERCITO NACIONAL N. 223 C.P : 11320
 Delegación/Municipio: MIGUEL HIDALGO Colonia: ANAHUAC I SECCION
 RFC: SMA941228GU8 Estado: CIUDAD DE MEXICO

Cantidad	Clave ID	Artículo	Precio unitario	Impuesto	Importe
1.000000 EA	50181905	BARRITAS MARINELA FRESA 75G	11.11	0.89	11.11
1.000000 EA	50181905	GALLETAS FLORENTINAS FRESA 83G	15.74	1.26	15.74
1.000000 EA	50131701	LICUADO FRESA-PLATANO DE 500ML	18.50	0.00	18.50
1.000000 EA	50202306	PENAFIEL MINERAL 600 ML NR	9.05	1.45	9.05

PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Forma de Pago 01	SUBTOTAL	54.40
	TASA I.V.A 0%	0.00
	TASA I.V.A 16%	1.45
	TASA IEPS 8%	2.15
	TOTAL MXN	58.00

Sello digital del CFDI

[Redacted]

Sello digital del SAT

[Redacted]

Cadena Original

[Redacted]

Este documento es una representación impresa de un CFDI.